

“DILIGENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANUALES 2019 DE LA FUNDACIÓN SÉNECA-AGENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA”

Excmo. Sr. D. Francisco Álvarez García, Presidente del Patronato de la entidad Fundación Séneca Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, de acuerdo con lo que se establece en la Disposición Adicional segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en el Decreto nº 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2019.

Detalle de todos los documentos que conforman las cuentas previstas en el artículo 18:

1. Cuentas Anuales 2019 y certificado de aprobación de las mismas.
2. Documentación complementaria.
 - a-b-c) Documentos presupuestarios, estados modificativos de los mismos y estados demostrativos de ejecución.
 - d) Plan de Actuación aprobado por el Patronato y certificado del acuerdo aprobatorio.
 - e) Movimiento de avales concedidos (no procede).
 - f) Balance de sumas y saldos.
 - g) Acta de arqueo de existencias en caja a la fecha de cierre del periodo.
 - h) Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes a cierre del periodo.
 - i) Estado en el que se refleje la composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad, junto con la orden de aprobación de su masa salarial.
 - j) Composición de la dotación fundacional, especificando la participación pública en el mismo.
 - k) Detalle de la composición del patrimonio fundacional, especificando el importe y entidades que han aportado o cedido bienes o derechos con carácter de permanencia.
 - l) Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio cuyas cuentas se rinden.
 - m) Copia del contrato-programa 2019, de sus modificaciones y de su estado de ejecución a final de ejercicio.
 - n) Certificado de la inexistencia de encomiendas formalizadas y vigentes durante el ejercicio.

1

En Murcia (firmado electrónicamente al margen)

EL CONSEJERO DE EMPLEO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES

Francisco Álvarez García

Presidente del Patronato de la Fundación Séneca- Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2019/31-12-2019

Denominación: Cuentas Anuales 2019

Documentos incluidos:

- 1.- Balance de situación 2019
- 2.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2019
- 3.- Memoria Abreviada 2019
- 4.- Anexo inventario 2019





Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2019/31-12-2019

Denominación: BALANCE DE SITUACION (Cuentas Anuales 2019)

FUNDACIÓN SÉNECA
BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2019

ACTIVO		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE	Notas de la Memoria	136.291,98	162.077,40
I. Inmovilizado intangible.	5	125.519,24	142.954,83
III. Inmovilizado material.	6	9.372,74	17.722,57
VI. Inversiones financiera a L/P		1.400,00	1.400,00
B) ACTIVO CORRIENTE		10.028.016,09	10.537.813,34
I. Existencias.	7	28.745,61	28.984,91
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8 y 14	9.834.848,96	10.290.727,25
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8	0	96.577,10
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	199,88	190,88
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	164.221,64	121.333,20
TOTAL ACTIVO (A+B)		10.164.308,07	10.699.890,74

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	226.327,40	240.417,00
A-1) Fondos propios.		106.957,17	106.957,17
I. Dotación fundacional/Fondo social.	12	84.141,69	84.141,69
1. Dotación fundacional/Fondo social.		84.141,69	84.141,69
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	12	22.815,48	-609.201,32
1.- Remanente		22.815,48	22.815,48
2.- Excedentes negativos ejerc anteriores		0,00	-632.016,80
IV. Excedentes del ejercicio	2	0,00	632.016,80
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	119.370,23	133.459,83
C) PASIVO CORRIENTE		9.937.980,67	10.459.473,74
IV. Beneficiarios-acreedores.	11	4.454.119,67	6.571.266,36
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10 y 14	5.483.861,00	3.888.207,38
1. Proveedores.		41.919,95	17.302,33
2. Otros acreedores.		5.441.941,05	3.870.905,05
TOTAL PATRIM NETO Y PASIVO (A+B+C)		10.164.308,07	10.699.890,74

La notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance Abreviado correspondiente al cierre del ejercicio 2019.





Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2019/31-12-2019

Denominación: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cuentas Anuales 2019)

FUNDACION SENECA CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12 DE 2019	Notas de la Memoria	(Debe) Haber	(Debe) Haber
		2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.257.360,38	1.667.511,89
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00	0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		1.256,55	1.019,02
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio	13	1.256.103,83	1.666.492,87
2. Gastos por ayudas y otros		-2.774,58	-2.417,59
a) Ayudas monetarias		-1.056,55	-1.019,02
d) Reintegro de donaciones subvenciones y legados	15	-1.718,03	-1.398,57
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.	7	0,00	0,00
5.-Aprovisionamientos	15.1	-455.908,95	-286.027,43
6. Otros ingresos de la actividad	15.3	156,18	883,39
7. Gastos de personal	15.2	-648.627,35	-616.419,19
8. Otros gastos de la actividad	15.1	-138.826,27	-121.024,89
9. Amortización del inmovilizado.	5 Y 6	-25.785,42	-19.785,74
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio.	13	14.089,60	7.436,17
11. Otros resultados		0,00	1.837,30
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4 +5+6+7+8 +9+10+11+12)		-316,41	631.993,91
13. Ingresos financieros.	14	316,41	1.243,98
14. Gastos financieros.		0,00	-1.221,09
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		316,41	22,89
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		0,00	632.016,80
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)		0,00	632.016,80
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto**			
2.Donaciones y legados recibidos		0,00	140.896,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		0,00	140.896,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	13	-14.089,60	-7.436,17
C.1) Variación del patr, neto por recl. al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-14.089,60	-7.436,17
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1 + C1)		-	133.459,83
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		-14.089,60	765.476,63

La notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

Periodo: 01-01-2019/31-12-2019

Denominación: MEMORIA (Cuentas Anuales 2019)

FUNDACIÓN SÉNECA

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución de la Fundación y Régimen Legal

Se constituyó mediante escritura pública el día 20 de diciembre de 1996, estableciendo su domicilio social en Murcia, calle Manresa 5 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El capital fundacional asciende a 84.141,69 euros, aportados por la siguientes instituciones: la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 60.101,21 euros y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia 24.040,48 euros. A este respecto, expresamente se señala que, de acuerdo, con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de la Región de Murcia, esta Fundación tiene el carácter de Fundación del Sector Público de la Región de Murcia.

Al margen de los expuesto en el párrafo anterior, la Fundación Séneca (en adelante la Fundación) se rige por lo dispuesto en la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

8

1.2 Actividades

La Fundación tiene encomendada la misión de fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento, la transferencia y aplicación de sus resultados para el impulso a la actividad innovadora, el desarrollo tecnológico y el aprecio social por la ciencia y la tecnología como elementos de desarrollo económico y de progreso social y cultural de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Entre los fines de la Fundación se encuentran, según sus Estatutos, los de informar, asesorar, apoyar y colaborar con los distintos agentes del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e innovación implicados con la actividad investigadora, el desarrollo tecnológico y el fomento del conocimiento y los recursos humanos, con el fin de favorecer la necesaria coordinación entre dichos agentes. La Fundación promueve asimismo la colaboración y la coordinación de actuaciones con los organismos nacionales e internacionales que actúan dentro de su ámbito de actuación.

Tal y como se detalla en la Nota 20, la Fundación tiene como actividades fundacionales básicas, la gestión de becas destinadas a programas de formación e investigación y, por otra parte, la de financiar diversas actividades en el ámbito científico. Al margen de estas actividades, la Fundación también realiza labores de edición de libros de interés científico y cursos de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas, no obstante, estas actividades suponen, en el conjunto



de la actividad de la Fundación, un importe muy marginal (156,18 euros de ingresos), por lo que en adelante se considerarán como actividades fundacionales las dos anteriormente descritas.

El ámbito de actuación de la Fundación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.3 Recursos empleados

Para el control de los recursos empleados en cada actividad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la Fundación ha encuadrado su actividad en un único bloque donde se detallan los recursos obtenidos y destino de los mismos.

En relación con la actividad de la Fundación se muestra en el apartado 20 de la presente memoria el desglose por acciones.

En relación con los recursos empleados, la estructura laboral de la Fundación se muestra en el apartado 15.2 de la presente memoria.

De acuerdo con dicha clasificación, el número total y medio de empleados durante el ejercicio ha sido el siguiente:

- Media de trabajadores fijos: 12

1.4 Beneficiarios

Durante el ejercicio 2019 la Fundación ha tenido 326 beneficiarios, entendiendo como tales todas aquellas personas físicas o jurídicas que han solicitado cualquier ayuda del Plan de actuación y a la que le ha sido concedida después de la correspondiente evaluación y el número de actividades propias realizadas dentro del ámbito científico incluidos en el Programa de ciencia, cultura y sociedad, eventos dirigidos a una pluralidad indeterminada de personas, donde no es posible cuantificar los usuarios o las personas que se han aprovechado de la existencia de estos programas o eventos.

Beneficiarios 2019	Número
Becas contrato FPI 2019	15
Becas contrato FPI 2016-2017	13
Becas contrato FPI 2018	17
Becas de Formación Posdoctoral 2019	12
Programa Saavedra Fajardo 2019	13
Programa Saavedra Fajardo 2018	8
Posdoctorales +gestores FSE	24
Organización de congresos	12
Estancias Externas de investigadores	22
Estancias de Investigadores Visitantes	10
Ayudas realización proyect de prueba de concepto	17
Jóvenes Lideres de investigación	12
Estancias Cortas de FPI	13
Ayudas Unid y Grupos Excelencia	29

ALVAREZ GARCIA, FRANCISCO 26/03/2021 12:34:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-40434d00-8e27-9057-f50b-00569b6280

Proyectos de Investigación 2018	84
Taller de trabajo: “Carreras Científicas Alternativas”	1
V Jornadas Doctorales	1
Semana de la Ciencia y la Tecnología	1
Naukas	1
Interreg Med Programme Inherit	1
Exposicion Descubriendo científicas	1
Exposicion Entre científicas	1
Hebocon	1
Proyecto Esero-España "Del Esapcio al Aula"	1
Proyecto de incentivación de vocaciones IDIES	1
Campus Ingeniería UPCT	1
Campus Cátedra Empresa de la UPCT	1
Rétame y aprendo	1
Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia	1
Quiero ser ingeniera. Proyecto UPCT	1
X Congreso Investigador Junior	1
Jornada “Entre Elementos Químicos”	1
II Congreso de Divulgadores Junior	1
Semanario científico "Ababol"	1
Programa Radiofónico "La manzana de Newton"	1
Seguimiento de los principales indicadores de I+D+i RM	1
Fs(+). Contar la Ciencia	1
Colaboración Científ e Intern del Sist Científ de la RM	1
Estudios para la elab. Del Plan Invest Cientif-Tec RM	1
Colaboración con D´Genes	1
Total	326

2. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio que se somete a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente, expresada en euros:

Bases de reparto:

Excedente (positivo/negativo) del ejercicio: 0,00 €

En el ejercicio 2019 el resultado de la cuenta de explotación ha sido de 0,00 euros



3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Las presentes cuentas se han preparado en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002 para poder preparar sus cuentas abreviadas. Para la preparación de dichas cuentas se ha seguido lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos así como por la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

3.2 Principios contables aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. Sin perjuicio de lo expresado en la Nota 3.4, las presentes Cuentas se han preparado siguiendo el principio contable de gestión continuada.

3.3 Comparación de la información

La información se muestra comparada con la del ejercicio precedente. No existen restricciones a la comparabilidad de ejercicios.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como se ha expresado en la Nota 1, la Fundación tiene la consideración de Fundación del Sector Público Autonómico. Tal y como se detalla en las presentes Cuentas, la gran mayoría de los ingresos de la Fundación provienen de fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuyo apoyo es fundamental para la continuación de la actividad de la Fundación.

3.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

3.6 Cambios de criterios contables.

No existen cambios en criterios contables con los seguidos en ejercicios precedentes.



3.7 Corrección de errores.

No se han puesto de manifiesto errores ni correcciones que hayan supuesto una corrección de partidas de ningún tipo en el ejercicio en curso.

3.8 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, está registrado por su precio de adquisición o valor de cesión. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Se registra como inmovilizado intangible en curso las cantidades satisfechas a proveedores externos de inmovilizado, por la adquisición de elementos que lucirán dentro de los epígrafes correspondientes de inmovilizado intangible, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones de entrar en funcionamiento. Hasta dicho momento, la Fundación no amortiza dichas inmovilizaciones.

El inmueble donde la Fundación desarrolla sus actividades se haya registrado por su valor de cesión, y su amortización se realiza de forma lineal en función de la duración de dicha cesión, que es de diez años.

La Fundación amortiza las aplicaciones informáticas, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y una vida útil estimada de tres años.

La Fundación amortiza la propiedad industrial en función del tiempo en que, previsiblemente, los elementos de dicha propiedad van a estar afectos a la actividad fundacional. La Propiedad Industrial que luce en Balance se amortiza en 5 años, mediante un procedimiento lineal.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

No existe inmovilizado intangible de vida útil indefinida.



4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material, está registrado por su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Fundación amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Descripción	Años	% anual
Otro inmovilizado material	8,33 y 10	12 y 10
Mobiliario	10	10
Equipos procesos de información	4	25

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.3. Instrumentos financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2019.

13

Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

4.4. Existencias

Los fondos bibliográficos que la Fundación edita y que están disponibles para su posterior venta se valoran al coste de adquisición a la imprenta.

La Fundación dota una provisión a la depreciación de existencias bibliográficas cuando

razonablemente estima que no va a poder recuperar el coste de edición mediante la venta de tales fondos, dotándose la diferencia entre el precio esperado de venta y el coste de edición.

4.5. Deudas no comerciales

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho importe y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Las cuentas de crédito figuran por el importe dispuesto.

4.6. Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Fundación. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.7. Impuesto sobre beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Ingresos y gastos.

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

4.9. Subvenciones.

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 20ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como “no



reintegrables” las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

-Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.

-Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

-Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

-Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

-Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

No obstante lo anterior, si del fondo económico de estas subvenciones, donaciones y legados se desprende que la Fundación está actuando como un mero intermediario entre el órgano concedente y los terceros destinatarios finales de los mismos, actuando por tanto la Fundación Séneca como colaboradora, las cantidades recibidas no se contabilizan ni como ingreso ni como fondos propios, contabilizándose estas operaciones como meros movimientos de tesorería.



4.10. Arrendamientos operativos

La Sociedad registra como arrendamientos operativos aquellas operaciones por las cuales el arrendador no transfiere al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su detalle para los ejercicios 2019 y 2017, expresados en euros, es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Cesión gratuita de inmuebles	Aplicaciones informáticas	Total
Valores brutos				
Saldo al 01.01.18	4.676,00	21.415,62	163.073,10	189.164,72
Entradas	7.865,00	140.896,00	385,00	149.146,00
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.18	12.541,00	162.311,62	163.458,10	338.310,72
Entradas 2019				
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.19	12.541,00	162.311,62	163.458,10	338.310,72
Amortización acumulada				
Saldo al 01.01.18	-4.676,00	-21.415,62	-158.813,66	-184.905,28
Dotación a la amortización 2018	-1.179,75	-7.436,17	-1.834,69	-10.450,61
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.18	-5.855,75	-28.851,79	-160.648,35	-195.355,89
Dotación a la amortización 2019	-1.573,00	-14.089,60	-1.772,99	-17.435,59
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.19	-7.428,75	-42.941,39	-162.421,34	-212.791,48
Valor neto contable a 31.12.18	6.685,25	133.459,83	2.809,75	142.954,83
Valor neto contable a 31.12.19	5.112,25	119.370,23	1.036,76	125.519,24

16

La rúbrica “cesión gratuita de inmuebles” se corresponde con el importe por el que se valoró la cesión de un inmueble por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho importe ha tenido, como contrapartida, una cuenta de subvención en el Patrimonio Neto, que se lleva a resultados conforme a la amortización de dicha cesión. La amortización se efectúa por la vida establecida de la cesión.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos los elementos del inmovilizado intangible, estaban afectos directamente a la actividad.



Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Elementos totalmente amortizados en 2019 y 2018:

Descripción	2019	2018
Aplicaciones informáticas	160.818,10	157.625,84
Propiedad Industrial	4.676,00	4.676,00
Total	165.494,10	162.301,84

Elementos afectos a subvenciones de la CARM en los ejercicios 2019 y 2018:

Descripción	2019 y 2018
Aplicaciones informáticas	53.627,51

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle para los ejercicios 2019 y 2018, expresados en euros, es el siguiente:

	O tras instalaciones	Mobiliario	Equipos proc. información	Otro inmoviliz.mat	Total
Valores brutos					
Saldo al 01.01.18	1.946,22	109.633,48	127.585,52	51.252,51	290.417,73
Entradas			2.403,66	1.026,08	3.429,74
Salidas, bajas o reducciones					
Saldo al 31.12.18	1.946,22	109.633,48	129.989,18	52.278,59	293.847,47
Entradas 2019					
Salidas, bajas o reducciones		-8.016,33	-67.160,84	-35.926,01	-111.103,18
Saldo al 31.12.19	1.946,22	101.617,15	62.828,34	16.352,58	182.744,29
Amortización acumulada					
Saldo al 01.01.18	-1.946,22	-101.724,97	-113.661,98	-49.456,76	-266.789,93
Dotación a la amortización 2018		-4.374,12	-4.375,24	-585,77	-9.335,13
Salidas, bajas o reducciones		0,04	0,09	0,03	0,16
Saldo al 31.12.18	-1.946,22	-106.099,05	-118.037,13	-50.042,50	-276.124,90
Dotación a la amortización 2019		-3.023,92	-4.676,65	-649,26	-8.349,83
Salidas, bajas o reducciones		8.016,33	67.160,84	35.926,01	111.103,18
Saldo al 31.12.19	-1.946,22	-101.106,64	-55.552,94	-14.765,75	-173.371,55
Valor neto contable a 31.12.18	0,00	3.534,43	11.952,05	2.236,09	17.722,57
Valor neto contable a 31.12.19	0,00	510,51	7.275,40	1.586,83	9.372,74

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos los elementos del inmovilizado material, estaban afectos directamente a la actividad.

Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

Elementos totalmente amortizados 2019 y 2018:

Descripción	2019	2018
Otras instalaciones	1.946,22	1.946,22
Mobiliario	89.809,45	67.039,84
Equipos para procesos de información	47.656,28	111.086,47
Otro inmov. material	11.344,59	47.270,60
Total	152.775,55	227.343,13

Elementos afectos a subvenciones de la CARM para los ejercicios 2019 y 2018:

Descripción	2019	2018
Otras instalaciones	1.946,22	1.946,22
Mobiliario	43.848,99	51.865,32
Equipos para procesos de información	21.218,48	60.318,51
Otro inmov. material	2.634,58	24.377,66
Total	2.634,58	138.507,71

18

La Fundación no dispone, ni ha dispuesto, de inversiones inmobiliarias, en el sentido expresado en el NPGC. Tampoco dispone de inmovilizaciones correspondientes a bienes del Patrimonio Histórico Español, de ahí que no se suministre información de altas, bajas y saldos a 31 de diciembre de estos elementos.

Seguros:

La política de la Fundación, es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sometidos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7. EXISTENCIAS

Descripción 2018	Euros
Existencias de libros al 31.12.17	119.839,05
Variación de existencias de libros en 2018	-511,18
Subtotal	119.327,87
Deterioros de valor	-90.342,96
Total existencias al 31.12.18	28.984,91



Descripción 2019	Eur os
Existencias de libros al 31.12.18	119.327,87
Variación de existencias de libros en 2019	-239,30
Subtotal	119.088,57
Deterioros de valor	-90.342,96
Total existencias al 31.12.19	28.745,61

Su desglose, expresado en euros, es el siguiente:

	2019			2018		
	E. FINALES	PROVISION	E. FINALES	E. FINALES	PROVISIÓN	E. FINALES
			DEPREC.			DEPREC.
Patrimonio Geológico	16.082,76	16.082,76	0,00	16.082,76	16.082,76	0,00
Atlas Electoral	23.349,06	23.349,06	0,00	23.349,06	23.349,06	0,00
Fuero Juzgo	50.911,14	50.911,14	0,00	50.911,14	50.911,14	0,00
Atlas Histórico	22.494,20	0,00	22.494,20	22.733,50	0,00	22.733,50
Diccionario L. Franca	1.755,37	0,00	1.755,37	1.755,37	0,00	1.755,37
Murcia y sus Científicos	4.496,04	0,00	4.496,04	4.496,04	0,00	4.496,04
TOTALES	119.088,57	90.342,96	28.745,61	119.327,87	90.342,96	28.984,91

19

No se han registrado pérdidas por el deterioro de valor para los libros Atlas Histórico, Diccionario Español L. Franca y Murcia y sus Científicos.

El criterio del registro de pérdidas por deterioro de valor se basa en la estimación, realizada por la Fundación, de la posibilidad de recuperar el coste incurrido en la edición de los fondos bibliográficos a través de su venta. De las seis obras editadas, se estima, por la experiencia de los últimos ejercicios que tres de ellas no tienen en la actualidad ningún valor comercial, por lo que se ha dotado como provisión la totalidad de su valor. En cuanto a la obra, “Atlas Histórico de la Región de Murcia”, “Diccionario de la Lengua Franca” y “Murcia y sus Científicos”, la Fundación no puede pronunciarse acerca de su irrealización comercial, por lo que no se ha procedido a dotar provisión en ninguna cuantía.

8. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad son a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías son los siguientes:



Activos financieros Créditos, Derivados y Otros	2019	2018
	Activo corriente	Activo corriente
Clientes por ventas	222,50	1.186,04
Deudores varios	220.418,97	94.570,12
Entidades Públicas Deudoras por subvenciones	9.613.839,00	10.194.000,00
Totales	9.834.480,47	10.289.756,16

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2018:

- Efectivo en caja: 676,00 euros
- Cuentas corrientes a la vista: 120.657,20 euros

Imposiciones a plazo: 96.577,10 euros

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2019:

- Efectivo en caja: 338,60 euros
- Cuentas corrientes a la vista: 163.883,04 euros

La Fundación ha registrado en concepto de ingresos financieros un total de 316,41euros.

Al respecto de las inversiones financieras, la Fundación es consciente de la existencia de la obligatoriedad, para determinadas entidades sin ánimo lucrativo, de elaborar y aprobar un Código de Conducta acerca de los criterios de realización de inversiones temporales. Dicho Código de Conducta, mencionado en la Ley 44/2002, de Medidas de reforma del Sistema Financiero, fue elaborado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Acuerdo de 20 de noviembre de 2003.

De acuerdo con el mencionado documento, el Código de Conducta, según reza el primer punto del Acuerdo, es de obligada aplicación a las entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. A efectos de dicho Acuerdo, se entiende por "valores mobiliarios" e "instrumentos financieros" los valores comprendidos en el artículo 2 de la Ley 24/1988 de Mercado de Valores, así como participaciones en instituciones de inversión colectiva.

La Fundación no ha realizado en el presente ejercicio, ni en el precedente, ninguna inversión en los valores descritos en el artículo 2 de la Ley 24/1998, ni ha dispuesto de participaciones en instituciones de inversión colectiva, por lo que en virtud de las anteriores referencias normativas, la Fundación entiende que no debe disponer del mencionado Código de Conducta.

Los saldos mantenidos con Administraciones Tributarias y Seguridad Social se incluyen en la Nota 14 de la presente memoria.

Los movimientos atribuibles a los instrumentos financieros del activo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes son los siguientes:



ALVAREZ GARCIA, FRANCISCO 26/03/2021 12:34:33



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4043dd00-8e27-9057-150b-0050569b6280

Clientes: se recoge el saldo pendiente de cobro por ventas de libros de la Fundación.

Cuenta de clientes	Saldo 31.12.18	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.19
Ligia Comunicación y Tecnología	60,00	0,00	0,00	60,00
Diego Marín Librero S.L.	975,97	162,50	975,97	162,50
Fundac Provinc de Cultura Diputación Cádiz	150,07	150,00	300,07	0,00
Total	1.186,04	312,50	1.276,04	222,50

Usuarios y otros deudores de la actividad propia: se recoge el saldo pendiente de cobro por ayudas no justificadas de beneficiarios de ayudas y de entidades por colaboraciones en programas y ayudas.

Cuenta deudores	Saldo 31.12.18	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.19
Deudores	0,00	1.456,19	1.456,19	0,00
Deudores organismos	14.220,37	137.630,98	126.396,64	25.454,71
Caja Murcia	375,74	0,00	0,00	375,74
Ent priv deudoras por colab CTNConserva 2017	6.982,73	0,00	6.982,73	0,00
Universitat Pompeu Fabra	0,00	242,00	242,00	0,00
Ent priv deudoras por colab CTNConserva 2018	69.448,97	0,00	59.808,61	9.640,36
Bankia	650,31	0,00	504,64	145,67
Ent priv deudoras por colaboración UPCT	2.892,00	0,00	0,00	2.892,00
Ent priv deudoras por colab CTNConserva 2019	0,00	72.500,00	3.027,66	69.472,34
Ent deudoras por Proyecto INHERIT	0,00	112.438,15	0,00	112.438,15
Total	94.570,12	324.267,32	198.418,47	220.418,97

Hacienda Pública deudora: se recoge el saldo pendiente de cobro por Subvenciones.

HP Deudora	Saldo 31.12.18	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.19
Hacienda Pública deudor por IVA	736,77	131,25	868,01	0,01
HP Deudora por Subvenciones	10.194.000,00	9.600.000,00	10.194.000,00	9.600.000,00
Ent Pub Deudora Subv Empleo, Univ., Empresa y M.A.	0,00	6.775.000,00	6.775.000,00	0,00
HP Deudor por Subvenciones Concedidas 2019	0,00	793.458,00	779.619,00	13.839,00
Total	10.194.736,77	17.168.589,25	17.749.487,01	9.613.839,01

(*) H.P. deudora por subv. con la CARM, son saldos que la CARM mantiene con la Fundación Séneca, que es una Fundación del Sector Público de la CARM y de ahí su especial vinculación.

Los saldos mantenidos con Organismos Públicos derivados del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Sociedades se explicitan en la Nota 14, no formando parte de los saldos expuestos en la presente nota.

9. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Su detalle para los ejercicios 2018 y 2017, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.17	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.18
Gastos anticipados	190,88	199,88	190,88	199,88

Los gastos anticipados corresponden a las pólizas de seguros que se han periodificado. Incluyen una póliza de seguros de accidentes de los trabajadores de la empresa y dos pólizas correspondientes a los seguros de locales donde la Fundación desarrolla su actividad.

10. PASIVOS FINANCIEROS:

La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo, teniendo todos ellos vencimientos inferiores al año. No existen deudas con garantía real, ni se disponen de pólizas de crédito ni líneas de descuento.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, corresponden a la categoría de “Débitos y partidas a pagar” y su desglose es el siguiente:

Pasivos financieros Débitos y partidas a pagar	2019	2018
	Corto plazo o	Corto plazo o
Beneficiarios proveedores	4.454.119,67	6.571.266,36
Proveedores	41.919,95	17.302,33
Acreedores por subvenciones	5.305.570,72	3.759.915,19
Acreedores por servicios	58.917,24	55.449,83
Total	9.860.527,58	10.403.933,71

22

El desglose de la partida H.P. Acreedora con la CARM por subvenciones es la siguiente:

Cuentas H.P. Acreedora con la CARM por subvenciones 2019	Importe	Estado
Ent Públicas Acreedoras sub pdtes aplicación	1.433.760,87	Comunicado
Ent Publ Subv Pdes DG Investigación 01	1.255,82	Comunicado
Ent Publ Subv Pdes DG Investigación 02	19.301,41	Comunicado
Ent Publ Subv Pdes DG Innovac 03	27.493,84	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educación y Cult 04	81.013,01	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 05	43.490,81	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic DG Investig Nom. 06	211.865,31	Comunicado
Ayudas a la activ de transf de rtdos inv 06 Reclam	2.000,00	Reclamado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 07	93.058,98	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educac y Cultura 08	165.978,70	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 09	142.358,36	Comunicado
Univ. Empresa e Investigación 10	2.059,60	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2010	46.240,87	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2011	242.251,46	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2012	210,17	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2013	79.726,42	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2014	115.924,50	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv C Ind Turismo Empr Innova 2015	425.571,56	Comunicado

Ent Pub Acreed Subv Educación y Universidades 16	117.760,87	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv Educación y Universidades 17	691.534,55	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv Empleo Unversid y Emp 18	85.995,58	Comunicado
*Ent Pub Acreed Subv Empleo, Univ., Empresa y M.A 19.	1.276.718,03	Comunicado
TOTAL	5.305.570,72	

*A 31.12.2019 está pendiente de resolución definitiva la convocatoria plurianual "Ayudas para la contratación de investigadores posdoctorales y gestores de la innovación en universidades y organismos públicos de investigación de la Región de Murcia" cofinanciada por el Fondo Social Europeo de y dotada para este ejercicio con 1.275.000,00 euros.

Los saldos acreedores mantenidos por subvenciones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre lo son con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y organismos dependientes. A tal respecto, se recuerda que la Fundación Séneca es una Fundación pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Este procedimiento de compensación se está tramitando ante la Administración Regional.

Por último, también se incluyen en esta partida los saldos mantenidos con los beneficiarios, acreedores expresados en la Nota 11.

Los saldos mantenidos con Organismos Públicos, derivados de obligaciones tributarias y de cotizaciones a la Seguridad Social se explicitan en la Nota 14, no formando parte de los saldos expuestos en la presente Nota.

Información sobre compromisos futuros:

Compromisos de gasto adquiridos	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Programa Regional de Talento Investigador y su Empleabilidad	2.870.305	4.589.007	3.718.147
Programa Regional de Fomento de la Investigación Científica y Técnica	1.788.023	1.491.273	317.328
Programa Regional de Mov., Colaboración Int. e Intercambio de Conocimiento	325.000	325.000	325.000
Programa Regional de Cultura Científica e Innovadora	324.000		
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	40.000	40.000	40.000
Fortalecimiento Institucional	70.000	70.000	70.000
Total	5.417.328	6.515.280	4.470.475

11. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Su detalle, expresado en euros, es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.18	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31.12.19
Beneficiarios acreedores	-6.571.266,36	7.521.192,85	5.404.046,16	-4.454.119,67
Total	-6.571.266,36	7.521.192,85	5.404.046,16	-4.454.119,67



Beneficiarios –acreedores: se recoge el saldo pendiente de pago por ayudas concedidas (grupo 412). Se pagarán a lo largo del ejercicio 2020 de acuerdo a la forma establecida en las distintas convocatorias (becas, proyectos, etc.).

12. FONDOS PROPIOS

Su detalle para los ejercicios 2019 y 2018, expresado en euros, es el siguiente

Concepto	Saldo 31.12.19	Saldo 31.12.18
Fondo Social	84.141,69	84.141,69
Excedentes de ejercicios anteriores	22.815,48	-609.201,32
Excedente del ejercicio		632.016,80
Total fondos propios	106.957,17	106.957,17

El capital fundacional asciende a 84.141,69 euros, aportados por las siguientes instituciones:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 60.101,21 euros. El Instituto de Fomento de la Región de Murcia 24.040,48 euros.

24

La evolución de los fondos propios es la siguiente:

Año	Dotación Fundacional	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Fondos Propios
2.018	84.141,69	-609.201,32	632.016,80	106.957,17
2.019	84.141,69	22.815,48	0,00	106.957,17

En el ejercicio 2019 el resultado de la cuenta de explotación ha sido 0,00 € euros.

13. SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

Subvenciones y transferencias 2019	A otros beneficiarios	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Fines Fundacionales	5.125.787,14	374.212,86	1.275.000,00	6.775.000,00
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Gastos corrientes	0,00	793.458,00	0,00	793.458,00
Proyecto Inherit-Interreg Med	0,00	83.597,13	0,00	83.597,13
Centro Tecnológico de la Conserva 2018(*)	27.597,68	1.383,46	2.051,29	31.032,43
Centro Tecnológico de la Conserva 2019	13.296,82	3.452,38	55.750,80	72.500,00
TOTAL	5.166.681,64	1.256.103,83	1.332.802,09	7.755.587,56



*En el ejercicio 2017 y 2018 fueron suscritos convenios para la financiación de la becas asociadas a la realización de proyecto de I+D e Innovación de aplicación en el CTN de la Conserva y la Alimentación, Programa Séneca 17/18, sin embargo parte de su ejecución y los ingresos derivados de gestión de las mismas se han realizado durante el ejercicio 2019, por lo que se incluye en el cuadro anterior.

El Proyecto Inherit-Interreg Med está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y tiene como objetivo entre otros, la protección y promoción de los recursos naturales y culturales mediterráneos. Se extiende hasta enero de 2022.

Las subvenciones y transferencias recibidas por la Fundación en 2019, y que se han presentado globalmente en el cuadro de más arriba, se pueden agregar en dos grupos de ayudas que presentamos a continuación:

13.1-Subvenciones y transferencias destinadas exclusivamente a financiar gastos e inversiones de la Fundación o cuyo fin es el de ejecutar proyectos directamente

Se trata de las subvenciones y transferencias cuyo fin último es tanto la financiación de gastos propios de la Fundación (personal, suministros...), como proyectos en los que la Fundación no interviene como mero intermediario, sino que ejecuta proyectos directamente. El tratamiento contable de tales subvenciones es el siguiente:

Se recoge un derecho de cobro, en la fecha de concesión, que es liquidado contra la transferencia monetaria.

Paralelamente, se recoge una deuda con la Administración concedente, que es liquidada, tras la aplicación efectiva de la subvención en la cuenta (725) Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputada al resultado del ejercicio.

Los importes en este ejercicio correspondiente a este tipo de subvenciones ha sido el que a continuación se expone:

Subvenciones y transferencias 2019	A ingresos de la Fundación	Total subvención y transferencias recibidas
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Gastos corrientes	793.458,00	793.458,00
Proyecto Inherit-Interreg Med	83.597,13	83.597,13
TOTAL	877.055,13	877.055,13

En la cuenta 746 Donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio se ha imputado el saldo correspondiente a la amortización de la cesión de un inmueble por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha cesión se contabilizó en el ejercicio 2018 en una cuenta de Patrimonio Neto 131 Donaciones y legados de capital con el importe por el que se valoró dicha cesión (140.896,00 euros) y se lleva a resultados conforme a la vida establecida de la cesión 10 años.

El desglose de dicha imputación en el ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Subv. para adq. inmovilizado Concepto cuenta 131.2	Saldo 01.01.19	Disminuciones	Saldo 31.12.19
Donaciones y legados de capital	-133.459,83	14.089,60	-119.370,23
Total	-133.459,83	14.089,60	-119.370,23



26/03/2021 12:34:33
ALVAREZ GARCIA, FRANCISCO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4043dd00-8e27-9057-f50b-00505696280



Compensación por cesión uso del local (aplicación 131.2).	14.089,60
Saldo total 746.2	14.089,60

El importe de 14.089,60 euros, figura recogido en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio, de la cuenta de resultados del ejercicio.

13.2-Subvenciones y transferencias que financian simultáneamente gastos de la Fundación y proyectos en los que ésta actúa como mero intermediario:

En segundo lugar, existe otro tipo de subvenciones registradas por la Fundación, se corresponde con cantidades entregadas por diversos organismos para la concesión de ayudas y ejecución de programas, parte de ellas se registra como ingreso y gasto por ejecutar proyectos propios y parte a través de apuntes en cuentas financieras al asumir la fundación el papel de mediador financiero.

Los importes en este ejercicio correspondiente a este tipo de subvenciones ha sido el que a continuación se expone:

Subvenciones y transferencias 2019	A otros beneficiarios	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente. Fines Fundacionales	5.125.787,14	374.212,86	1.275.000,00	6.775.000,00
Centro Tecnológico de la Conserva 2018(*)	27.597,68	1.383,46	2.051,29	31.032,43
Centro Tecnológico de la Conserva 2019	13.296,82	3.452,38	55.750,80	72.500,00
TOTAL	5.166.681,64	379.048,7	1.332.802,09	6.878.532,43

26

14. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna, excepto la venta de libros y actividades de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas.

La totalidad de los ingresos de la Fundación están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen tributario que le es propio, cual es el contenido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Sus importes para los años 2019 y 2018, concepto, así como el artículo concreto de la citada Ley que expresamente le exime de tributación es el que a continuación se muestra:

Importe 2018	Concepto	Exención (Art. Ley 49/2002)
883,39	Venta de libros	Art. 7.9
1.673.929,04	Subvenciones y transf. y donaciones	Art. 6.1
1.243,98	Ingresos financieros	Art. 6.2

Importe 2019	Concepto	Exención (Art. Ley 49/2002)
156,18	Venta de libros	Art. 7.9
1.270.193,43	Subvenciones y transf y donaciones	Art. 6.1
316,21	Ingresos financieros	Art. 6.2

26/03/2021 12:34:33
ALVAREZ GARCIA, FRANCISCO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4043d00-8e27-9057-f50b-005696280



Se considera que no existe contingencia fiscal alguna que pueda modificar la situación financiera. No existe a 31 de diciembre de 2019, ni en referencia a los cuatro años anteriores sujetos a inspección fiscal, ninguna actuación administrativa tendente a comprobar ninguna de las liquidaciones de tributos a los que la Fundación está sujeta.

De acuerdo con el período general de prescripción contemplado en la Ley General Tributaria, a 31 de diciembre de 2019 están abiertos a revisión administrativa desde los siguientes ejercicios:

- Impuesto sobre el Valor Añadido: 2015
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 2015
- Impuesto sobre Sociedades; 2015.

Para el resto de los tributos, cuatro años desde su devengo.

Los saldos mantenidos con las Administraciones Tributarias y Tesorería de la Seguridad Social son los que a continuación se muestran:

Ejercicio 2019		
Cuenta	Saldo deudor	Saldo Acreedor
Impuesto sobre el valor añadido	133,72	1.736,16
Impuesto sobre la renta de las personas	0,00	59.471,37
Activo por impuesto diferido	0,00	0,00
Activo por impuesto corriente	0,00	0,00
Organis mos de la Seguridad Social	0,00	16.245,56
Impuesto sobre Sociedades	234,77	0,00
Totales	368,49	77.453,09

Ejercicio 2018		
Cuenta	Saldo deudor	Saldo Acreedor
Impuesto sobre el valor añadido	736,77	0,00
Impuesto sobre la renta de las personas	0,00	40.689,96
Activo por impuesto diferido	0,00	0,00
Activo por impuesto corriente	0,00	0,00
Organis mos de la Seguridad Social	0,00	14.850,07
Impuesto sobre Sociedades	234,32	0,00
Totales	971,09	55.540,03

Se ha incluido como la Nota 21, de la presente Memoria, la información exigida por la normativa fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Otros gastos de la explotación

Su detalle, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31.12.18	Saldo 31.12.19
Aprovisionamientos	286.027,43	455.908,95
Variación de existencias	511,18	239,30
Gastos de programas fundacionales	73.395,51	73.428,38
Gastos SCYT Semana de la Ciencia	145.971,47	187.089,52
Gtos actividad UCC	50.326,32	92.092,14
Publicaciones	15.822,95	29.009,06
Gastos de proyecto Inherit	0,00	74.050,55

Otros gastos de la actividad		
Servicios exteriores	121.024,89	136.353,35
Arrendamientos y cánones	9.135,50	11.147,13
Reparaciones y conservación	9.649,05	12.620,25
Servicios a profes independientes	39.751,56	54.469,37
Primas de seguros	1.148,39	1.174,43
Servicios bancarios y similares		3,00 €
Suministros	5.913,58	5.633,27
Otros servicios	55.426,81	51.305,90
Otros tributos		2.472,92
Otras pérdidas	1.398,57	1.718,03
Reintegro de donaciones subvenciones y legados	1.398,57	1.718,03
Gastos financieros	1.221,09	0,00
Total	409.671,98	596.453,25

En la partida “Aprovisionamientos” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se incluye el coste de programas y acciones de la actividad fundacional realizados por otras empresas y todos aquellos gastos necesarios para la ejecución de los mismos

El importe de la partida 621.1**Arrendamientos y cánones** es de 10.164,00 euros corresponde al alquiler un local sito en la C/ Laredo nº 5, 1ºque se destina a servicio de actividades propias de la Fundación .El contrato de arrendamiento de la C/ Laredo nº5, 1º fue suscrito el 29 de octubre de 2018, de duración tres años y que entró en vigor a partir del día 1 de noviembre de 2018.

El importe de la partida 621.2 **Arrendamiento fotocopiadora** es de 983,13 euros al alquiler de una fotocopiadora sita en la calle Marresa..



15.2 Gastos de personal

Los gastos de personal del ejercicio, por importe de 606.899 euros, se distribuyen en las siguientes partidas.

Cuenta	2018	2019
Sueldos y Salarios	482.462,84	496.149,36
Seguridad Social a cargo de la empresa	133.956,35	148.559,99
Gastos de formación	0,00	3.918,00
Total	616.419,19	650.646,35

Empleo del ejercicio

Departamento	Nº de personas 2018	Nº de personas 2017
Dirección Gerente	1	1
Dirección Técnica	1	1
Dirección Observatorio	1	1
Unidad técnica de gestión de la investigación	4	4
Unidad de gestión económica	2	2
Unidad de gestión informática	1	1
Secretariado administrativo	2	2
Total empleados	12	12

Número de personas de cada departamento por sexos a 31 de diciembre de 2018 y 2019:

Dirección Gerente; 1 hombre. Dirección Técnica; 1 hombre; Dirección Observatorio; 1 mujer. Unidad Técnica de gestión de la investigación; 3 mujeres y 1 hombre; Unidad de gestión económica; 2 mujeres. Unidad de gestión informática; 1 hombre. Secretariado administrativo; 2 mujeres.

Total nº de hombres: 4
Total nº de mujeres: 8

15.3 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios asciende a 156,18 euros, correspondiente a la venta de libros durante el ejercicio 2019.



16. OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Durante el ejercicio los patrones de la Fundación no han devengado retribución alguna por su condición de miembros del Patronato de la Fundación.

A 31 de diciembre de 2018 eran miembros del Patronato:

- Presidente Excmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente
- Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera
- Secretaria Ilma. Sra. D^a. Pilar Valero Huéscar
- Vocal Ilma. Sra. D^a. Juana Mulero Cánovas
- Vocal Ilmo. Sr. D. Fulgencio Pérez Hernández
- Vocal Ilma. Sra. M^a Teresa Martínez Ros
- Vocal Ilma. Sra. Severa González López
- Vocal Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez

El patronato a 31 de diciembre de 2018 estaba compuesto por 4 hombres y 4 mujeres.

A 31 de diciembre de 2019 eran miembros del Patronato:

- Presidente Excmo. Sr. D. Miguel Motas Guzmán
- Vicepresidente Ilma. Sra. D^a. M^a Isabel Fortea Gorbe
- Secretario Ilmo. Sr. D. Tomás Francisco Fernández Martínez
- Vocal Ilmo. Sr. D. Carlos Albaladejo Alarcón
- Vocal Ilmo. Sr. D. Francisco José Espejo García
- Vocal Ilma. Sra. D^a.M^a Teresa Martínez Ros
- Vocal Ilmo. Sr. D. Aurelio Morales Cortés
- Vocal Ilmo. Sr. D. Diego Rodríguez-Linares Rey

El patronato a 31 de diciembre de 2019 estaba compuesto por 6 hombres y 2 mujeres.

17. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante, desde la fecha de cierre del ejercicio, hasta la fecha de formulación de la memoria.

18. OPERACIONES VINCULADAS.

La Fundación fue constituida con capital público, teniendo como miembros del Patronato, en más de un 50%, por altos cargos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tal motivo, podría entenderse que la Comunidad Autónoma es una entidad vinculada a la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Elaboración 15^a del Plan General de Contabilidad.

Las operaciones realizadas con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sólo ha consistido en la percepción de transferencias, tal y como se expresa en las Notas correspondientes de la presente Memoria.



La Fundación, dentro de su ámbito fundacional, ha tenido relaciones económicas con otras entidades directamente dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región. No obstante, y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.a) de la Norma de Elaboración 15ª, la Fundación entiende que no existe una influencia significativa con tales entidades, habiéndose realizado dichas operaciones, en cualquier caso, en condiciones normales de mercado.

19. INFORMACIÓN RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL 29 DE ENERO DE 2016, DEL ICAC SOBRE EL PMP.

A efectos de lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2017, la Fundación informa de la comparativa del período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Ejercicio	PMP
2018	21,10 días
2019	19,47 días

20. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

31

20.1 Actividad de la Entidad

I. Actividades realizadas.

Tal y como se indicó en la Nota 1, la Fundación tiene como actividad fundacional la financiación, gestión e impulso de diversos programas y actuaciones en el ámbito de la investigación en la Región de Murcia.

ACTIVIDAD 1.

A) Identificación

- Financiación de becas y proyectos relacionados con la investigación.
- Actividad propia.
- Sector de investigación.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Región de Murcia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	1690 por trabajador	1690 por trabajador
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Como beneficiarios de la actividad, la Fundación define el número de personas a las que han sido concedidas becas y proyectos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	85	82
Personas jurídicas	237	244

Como usuarios se han considerado los beneficiarios de las becas y proyectos, dado que en otras actividades (como puede ser la financiación de eventos dirigidos a una pluralidad indeterminada de personas, como la organización de la Fundación de la Semana de la Ciencia) no es posible cuantificar los usuarios o las personas que se han aprovechado de la existencia de estos programas o eventos.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

De acuerdo como se explica en la Nota 4.9 de la presente Memoria, la Fundación es receptora de diversos fondos, entregados por organismos públicos, para la gestión de aspectos formales de los programas de investigación. En dicho caso, la Fundación no considera que actúe como beneficiaria, por lo que las cantidades de estos programas no pasan por la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad. Este criterio, seguido históricamente, encuentra especial respaldo en lo dispuesto en la Norma Novena de Valoración del Real Decreto 1491/2011.

Por dicho motivo, la totalidad de los fondos gestionados por la Fundación no pasan por las cuentas del Grupo 6, sino que son considerados como cuentas financieras. Así, el cuadro previsto en el Real Decreto 1491/2011 no puede reflejar, realmente, la realidad de las actividades previstas y realizadas por la Fundación. En su lugar, la Fundación informa de la liquidación de su Plan de Actuación detallando las previsiones y grados de cumplimiento por programa previstos ejecutados, así como la previsión realizada de gastos de estructura.

No obstante, en aras de una mejor comprensión de las diferencias habidas entre los programas inicialmente planteados y los finalmente ejecutados, a continuación se desglosan los proyectos de beca inicialmente contemplados en el Plan de Actuación y los que finalmente se han ejecutado.

Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.	Presupuestado	Ejecutado cuentas financieras
Programa Regional de Talento Investigador y su Empleabilidad	3.760.780,00	2.534.782,58
Programa Regional de Fomento de la Investigación Científica y Técnica	1.800.417,00	1.813.408,00
Programa Regional de apoyo a la transf y valoriz del conoc y el emp científico	425.000,00	449.500,00
Programa Regional de Mov., Cooperación eInternacionalización	400.000,00	317.147,66
Programa Regional de Cultura Científica e Innovadora	303.500,00	10.948,90
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	25.000,00	
Fortalecimiento Institucional	60.303,00	
Total	6.775.000,00	5.125.787,14

La acción “ Ayudas para la Contratación de Investigadores Posdoctorales y Gestores de la Innovación en Universidades y Organismos Públicos de Investigación en la Región de Murcia”, financiada con cargo al Fondo Social Europeo, dotada con 1.275.000 euros e incluida en el Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad, está pendiente de resolución definitiva a 31.12.2019. La resolución definitiva de una parte de las ayudas se realiza el 20.02.2020, quedando pendiente una nueva resolución para cubrir las vacantes.



26/03/2021 12:34:33
ALVAREZ GARCIA, FRANCISCO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-4043dd00-8e27-9057-f50b-00569b6280



Al margen de los anteriores programas ejecutados, la Fundación ha registrado las siguientes acciones no contemplados, inicialmente, en su plan de actuación:

Entidad -Acción	Concedido	Ejecutado
Centro Tecnológico de la Conserva- Becas asoc. a la realiz. de proy. en la I+D en Innovación	72.500,00	13.296,82
Proyecto Inherit-Interreg Med		74.050,55

Por último, en lo que respecta a los gastos de estructura de la Fundación, la conciliación entre los gastos inicialmente previstos y los finalmente realizados es la siguiente:

Consejería Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.	Presupuestado	Ejecutado
Gastos funcionamiento	793.458,00	793.457,29

La Fundación entiende que los anteriores cuadros muestran mejor la diferencia entre la actividad inicialmente planteada por la Fundación, en su Plan de Actuación y la realidad habida en 2018.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
El objetivo de la actividad fundacional no es otro que conseguir la gestión de los programas inicialmente previstos	Importe financiero gestionado por la Fundación	6.775.000,00	5.498.282,68

II. Recursos económicos totales empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Fundación, desglosados entre los imputados a la actividad fundacional y a los gastos de estructura han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Actividad 1	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	1.056,55		1.056,55
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	382.480,57	73.428,38	455.908,95
Gastos de personal		648.627,35	648.627,35
Otros gastos de la actividad	64.304,82	74.521,45	138.826,27
Amortización del inmovilizado		25.785,42	25.785,42
Reintegro de donaciones subvenciones y legados	1.717,32	0,71	1.718,03
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Gastos extraordinario			
Variaciones del valor razonable de instrumentos			

financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	449.559,26	822.363,31	1.271.922,57
Adquisiciones de inmovilizado			
Adquisiciones de Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal Recursos			
TOTAL	449.559,26	822.363,31	1.271.922,57

Nuevamente se recalca el hecho de que este cuadro no recoge, realmente, los recursos económicos obtenidos por la entidad, por cuanto solo se detallan los recursos que la Fundación ha considerado como suyos, en el sentido de que hayan sido registrados como gastos propios de la Fundación, pasando por la cuenta del Grupo 6.

III. Recursos económicos obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	316,41
Subvenciones del sector público	* (1)	1.181.760,46
Subvenciones de la UE Proyecto Inherit	0,00	83.597,13
Ingresos venta de libros	0,00	156,18
Promociones para captacion de recursos	0,00	1.056,55
Ingresos por colaboraciones	0,00	200,00
Subvención CTNC	0,00	4.835,84
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		1.271.922,57

- (1) No es posible indicar la cuantía prevista porque a la transferencia prevista para financiar los gastos de estructura (761.456 euros) habría que incrementar la parte de la transferencia de fines fundacionales destinada a financiar los gastos (del grupo 6) derivados de la actividad fundacional y subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Otras obligaciones financieras asumidas	(2)	5.166.682
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		5.166.682

- (2) No es posible indicar la cuantía prevista porque se desconoce la parte de la trasferencia de fines fundacionales que va a destinada a programas para terceros, es decir la parte que no va a financiar gastos (grupo 6) derivados de la actividad fundacional.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No han existido convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

La Fundación ha conseguido gestionar el 100% de los programas inicialmente previstos. Las subvenciones y transferencias recibidas se han ejecutado mediante la gestión de programas de formación y de investigación y de los gastos derivados de estos programas.



20.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional se materializó, en su momento, en un depósito en una cuenta bancaria. No existen elementos en balance sometidos a restricciones especiales, a salvo de la especial consideración de la Fundación como ente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En relación con el destino de rentas e ingresos, la Fundación informa de los mismos de acuerdo con el siguiente cuadro, tal y como se exige en el Real Decreto 1491/2011:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2017	-632.016,80	0,00	1.623.711,00	991.694,00	991.694,00	100%
2018	632.016,80	0,00	1.046.895,93	1.678.912,73	1.678.912,73	100%
2019	0,00	0,00	1.271.922,57	1.271.922,57	1.271.922,57	100%
TOTAL	0,00	0,00	3.942.529,50	3.942.529,30	3.942.529,30	

Ejercicio	Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos en cumplimiento de fines			
		2017	2018	2019	Importe Pendiente
2017	1.638.165,00	1.638.165,00	0,00		0,00
2018	1.199.471,67		1.199.471,67		0,00
2019	1.271.922,57			1.271.922,57	0,00
TOTAL	4.109.559,24	1.638.165,00	1.199.471,67	1.271.922,57	0,00

2 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	1.246.137,15		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		25.785,42	
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		25.785,42	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	1.271.922,57		

Gastos de administración del Patrimonio.

La Fundación no ha registrado gastos de administración del patrimonio, ni se han devengado gastos a resarcir a los Patronos.

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad al margen de su actividad fundacional, por lo que no es necesaria la determinación de ningún criterio que impute los gastos a fines fundacionales y actividades accesorias.



Por lo tanto, el desglose e importe de los gastos destinados a fines fundacionales coincide con el detalle de los gastos contenidos en la cuenta de resultados que forman parte de las presentes Cuentas Anuales.

21. MEMORIA ECONÓMICA

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2019 en los siguientes términos:

I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Todas las rentas obtenidas por Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología durante 2019 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ya que todas ellas quedan comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

4.º. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas....

Artículo 7.Están exentas del impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:

7.9º. Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

7.12º Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros.

Durante el ejercicio 2019 la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, no ha realizado explotaciones económicas no exentas.

II.) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología para el cumplimiento de sus fines estatutarios en el ejercicio 2019. En la nota 20 aparecen detallados.



Programas y acciones del ejercicio 2019	Aplicado	Pagado	Pendiente
Programa Regional de Talento Investigador y su Empleabilidad	2.534.782,58	74.055,38	2.460.727,20
Programa Regional de Fomento de la Investigación Científica y Técnica	1.813.408,00	1.774.983,00	38.425,00
Programa Regional de apoyo a la transf y valoriz del conoc y el emp científico	449.500,00	364.600,00	84.900,00
Programa Regional de Mov., Cooperación e Internacionalización	317.147,66	57.353,66	259.794,00
Programa Regional de Cultura Científica e Innovadora	290.130,56	265.763,21	24.367,35
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	29.009,06	29.009,06	0,00
Fortalecimiento Institucional	64.304,82	64.304,82	0,00
TOTAL	5.498.282,68	2.630.069,13	2.868.213,55

Becas asoc. a la realiz. de proy. en la I+D en Innov. CTC 19/20	13.296,82	2.835,08	10.461,74
---	-----------	----------	-----------

Proyecto Inherit-Interreg Med	74.050,55	55.900,55	18.150,00
-------------------------------	-----------	-----------	-----------

INFORMACION ADICIONAL SOBRE ESTADO DE EXPEDIENTES 31.12.2019

EXPEDIENTES EJERCICIO 2018	Nº Expedientes	Finalizados	Justificados
Becas contrato FPI 2019	15	0	0
Becas contrato FPI 2016-2017	13	0	0
Becas contrato FPI 2018	17	0	0
Becas de Formación Posdoctoral 2019	12	0	0
Programa Saavedra Fajardo 2019	13	0	0
Programa Saavedra Fajardo 2018	8	0	0
Posdoctorales +gestores FSE	24	0	0
Organización de congresos	12	1	1
Estancias Externas de investigadores	22	6	6
Estancias de Investigadores Visitantes	10	1	1
Ayudas realización proyect de prueba de concepto	17	0	0
Jóvenes Lideres de investigación	12	0	0
Estancias Cortas de FPI	13	9	9
Ayudas Unid y Grupos Excelencia	29	0	0
Proyectos de Investigación 2018	84	0	0
Taller de trabajo : “Carreras Científicas Alternativas”	1	1	1
V Jornadas Doctorales	1	1	1
Semana de la Ciencia y la Tecnología	1	1	1
Naukas	1	1	1
Interreg Med Programme Inherit	1	0	0
Exposicion Descubriendo científicas	1	1	1
Exposicion Entre científicas	1	1	1
Hebocon	1	1	1
Proyecto Esero-España "Del Esapcio al Aula"	1	1	1
Proyecto de incentivación de vocaciones IDIES	1	1	1
Campus Ingeniería UPCT	1	1	1
Campus Cátedra Empresa de la UPCT	1	1	1
Rétame y aprendo	1	1	1

Table with 4 columns and 13 rows listing various activities and their counts.

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología ha obtenido en 2019 provienen de las subvenciones de sus patronos, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias y marginalmente de la venta de los libros publicados. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2019, la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.



ALVAREZ GARCIA, FRANCISCO

26/03/2021 12:34:33

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-40434d00-8e27-9057-f50b-00569b6280



VII) La Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología no ha desarrollado durante 2019 actividades de mecenazgo.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 36 de los estatutos de la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología indica que los bienes resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso en el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos, designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación vigente.

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	IMPORTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	DETERIORO
2030000000	Diapositivas maquetas	25/05/2009	2.552,00	-2.552,00	0
2030000001	Imágenes arquitectura de la ciencia	02/08/2012	2.124,00	-2.124,00	0
2030000002	Ilustracionespanel Dibujos	28/03/2018	7.865,00	-2.752,75	0
2050000000	Derechos de traspaso	02/05/2007	21.415,62	-21.415,62	0
2050000001	Derechos de traspaso 18	20/06/2018	140.896,00	-21.525,77	0
2060000001	MICROSOFT WINDOWS NT SERVER	14/07/1997	453,16	-453,16	0
2060000002	MICROSOFT OFFICE STAND	08/07/1997	1.627,04	-1.627,04	0
2060000003	ANTIVIRUS NORTON PARA WINDOWS	10/11/1997	328,96	-328,96	0
2060000004	NETSCAPE COMUNICATOR	26/11/1997	420,11	-420,11	0
2060000005	MICROSOFT OFFICE 97 PROFESIONAL	14/07/1997	481,05	-481,05	0
2060000006	PROGRAMA CONTABLE	10/03/1998	104,58	-104,58	0
2060000007	ANTIVIRUS NORTON PARA WINDOWS	08/01/1998	69,03	-69,03	0
2060000008	SOFT ACROBAT	19/02/2001	311,29	-311,29	0
2060000009	WEB DE LA FUNDACION SENECA	31/10/2003	7.308,00	-7.308,00	0
2060000010	PROGRAMA CONTABLE SINERGIA	31/12/2003	30.695,77	-30.695,77	0
2060000011	SISTEMAS GESTION DOCTORALES	31/03/2004	3.977,64	-3.977,64	0
2060000012	PROGRAMA REGISTRO EVALUADORES	29/10/2004	4.823,28	-4.823,28	0
2060000013	MICROSOFT WINDOWS NT SERVER	01/03/2004	808,52	-808,52	0
2060000014	SOFTWARE RED LINUX	15/07/2005	887,4	-887,40	0
2060000015	SOFTWARE ENTERPRISE LINYX	02/02/2006	758,64	-758,64	0
2060000017	14 MICROSOFT OFFICE	15/01/2009	4.992,64	-4.992,64	0
2060000019	SOFTWARE WORRYFREE	12/02/2009	342,2	-342,20	0
2060000020	SOFTWARE ANTIVIRUS	19/02/2009	316,91	-316,91	0
2060000021	SOFTWARE EMAG CREATOR LICENCIA	09/07/2009	301,61	-301,61	0
2060000023	MICROSOFT OFFICE 07 PROF OOCMUR	10/07/2009	573,04	-573,04	0
2060000024	PROGRAMA AURA PORTAL	01/01/2013	98.044,97	-98.044,97	0
2060000025	1 SQL Server Estandar 2016 Open Gobierno	28/11/2016	841,77	-841,77	0
2060000026	12 SQL User CAL 2016 Open Gobierno	28/11/2016	2.350,49	-2.350,49	0
2060000027	Microsoft Windows 10 Pro 64Bits OEM 13 licencias	11/12/2017	2.041,00	-1.383,97	0
2060000028	HP Windows Server 2012 R2 Foundation ROK (1 lic.)	11/12/2017	214	-145,11	0
2060000029	Microsoft Windows 10 Pro 64Bits OEM 1 licencia	22/03/2018	136	-67,32	0
2060000030	Microsoft Office Hogar y Empresas 2016 1 Licencia	10/12/2018	249	-6,84	0
2151000001	Puerta blindada	04/02/2003	1.946,22	-1.946,22	0
2160000001	SILLA VAMA BADAJOZ	27/05/1997	1.225,42	-1.225,42	0
2160000002	BLOQUE CAJA + ARCHIVADOR	30/05/1997	222,06	-222,06	0
2160000003	SILLON PRODYNA 96/135	04/06/1997	401,57	-401,57	0
2160000004	BLOQUES CAJONES NEGRO	06/06/1997	116,02	-116,02	0
2160000005	BLOQUES 3 CAJONES	30/05/1997	232,03	-232,03	0
2160000006	SILLON DELPHIS 76/113 ROJO	25/07/1997	250,54	-250,54	0
2160000007	PERCHERO MAOF 511-1 METALICO	01/09/1997	94,12	-94,12	0
2160000008	MUEBLE DESPACHO DIRECCION	09/09/1997	1.744,43	-1.744,43	0
2160000009	ARMARIO ARCHIVADOR CON CARPETA	18/09/1997	576,96	-576,96	0



2160000010	ESPEJOS DE ASEO 80 X 80	31/10/1997	132,46	-132,46	0
2160000011	SILLON DELPHIS	27/05/1997	1.002,18	-1.002,18	0
2160000012	MESA SOMOMAR KOSNA RIN	27/05/1997	90,16	-90,16	0
2160000013	MESAS 2.04 X 0.90	17/06/1997	1.427,40	-1.427,40	0
2160000014	MESAS SALA DE JUNTAS	17/06/1997	990,82	-990,82	0
2160000015	SILLON PRODYNA 97/116	04/06/1997	680,92	-680,92	0
2160000016	ARMARIO SALA DE JUNTAS	09/09/1997	2.317,92	-2.317,92	0
2160000017	MESA DE RECEPCION	09/09/1997	442,62	-442,62	0
2160000018	LOGOTIPO FUNDACION EN VINILO	09/09/1997	115,02	-115,02	0
2160000019	PERCHERO MAOF 511-1 NEGRO	22/01/1998	47,06	-47,06	0
2160000020	BLOQUE SAG	22/01/1998	111,02	-111,02	0
2160000021	PARAGUERO	22/01/1998	16,63	-16,63	0
2160000022	SILLON DELPHIS 73/113	06/04/1998	250,54	-250,54	0
2160000023	SILLA GAMA SEVILLA	06/04/1998	173,8	-173,80	0
2160000024	BLOQUE SAG CON RUEDAS	06/04/1998	111,02	-111,02	0
2160000025	SILLA GAMA BADAJOZ	06/04/1998	136,15	-136,15	0
2160000026	MESA ORDENA DOR	18/05/1998	504,06	-504,06	0
2160000027	MESA 200 X 80	18/05/1998	383,45	-383,45	0
2160000028	REJAS	18/05/1998	1.199,14	-1.199,14	0
2160000029	CAJA FUERTE Y MUEBLE	18/05/1998	629,55	-629,55	0
2160000030	ARMARIO ARCHIVADOR	09/10/1998	337,55	-337,55	0
2160000031	FIGURAS DE BELEN	04/12/1998	104,58	-104,58	0
2160000032	ARCHIVADOR CUATRO CAJAONES NEGRO	31/05/2000	337,82	-337,82	0
2160000033	EXPOSITOR MOVIL DOBLE CARA	30/06/2000	215,76	-215,76	0
2160000034	CARROS CARPETAS COLGANTES	30/11/2000	137,98	-137,98	0
2160000035	ARMARIO ALTO DESPACHO	11/12/2002	1.561,67	-1.561,67	0
2160000036	MUEBLE BAJO MAMPARA DESPACHO	11/12/2002	1.059,71	-1.059,71	0
2160000037	MODULO PARA IMPRESORA	11/12/2002	261,44	-261,44	0
2160000038	MODULO BAJO ESTANTERIA	11/12/2002	605,98	-605,98	0
2160000039	ARMARIO CREMA/MARRON	11/12/2002	2.159,50	-2.159,50	0
2160000040	COMPOSICION MOBILIARIO NEGRO	25/07/2003	979,3	-979,30	0
2160000041	CAFETERA ELECTRICA	03/10/2003	179	-179,00	0
2160000043	ENARA	10/05/2004	626,4	-626,40	0
2160000044	MESA DESPACHO CRISTAL	06/02/2006	759,8	-759,80	0
2160000045	SILLONES REJILLA DESPACHO	06/02/2006	3.596,00	-3.596,00	0
2160000046	4 MESAS DE TRABAJO LAREDO	05/07/2006	1.624,00	-1.624,00	0
2160000047	ENARAS QUADERNA DOS	01/04/2006	707,6	-707,60	0
2160000048	ESTANTERIA PARED LAREDO	05/07/2006	1.259,83	-1.259,83	0
2160000049	PERSIANAS LAREDO	12/04/2006	1.392,00	-1.392,00	0
2160000050	SILLAS LAREDO	12/04/2006	3.431,28	-3.431,28	0
2160000051	PAPELERAS LAREDO	12/04/2006	494,54	-494,54	0
2160000052	MESA REDONDA LAREDO	12/04/2006	696	-696,00	0
2160000053	CAJONERAS PARA MESA DE TRABAJO LAREDO	12/04/2006	1.067,20	-1.067,20	0
2160000054	ILUMINACION LAREDO	12/04/2006	1.970,84	-1.970,84	0



2160000055	2 ESTANTERIAS PARED LA REDO	12/04/2006	2.658,14	-2.658,14	0
2160000056	MOBILIA RIO NUEVO DESPACHO	11/10/2007	10.862,24	-10.862,24	0
2160000057	NUEVO MOBILIA RIO	05/09/2008	3.165,04	-3.165,04	0
2160000058	SILLON DIRECTOR G	01/07/2009	1.147,24	-1.147,24	0
2160000059	SILLONES Y LAMPARA SAL DE REUNIONES	18/05/2009	9.710,46	-9.710,46	0
2160000060	MOBILIA RIO DESPACHO ANTONIO	30/04/2009	2.223,13	-2.223,13	0
2160000061	JARRA BANDEJA POSA VASOS SERVILLETOS	01/07/2009	677,73	-677,73	0
2160000062	MOBILIA RIO UCC	02/10/2009	17.701,34	-17.701,34	0
2160000063	ESTANTERIA UCC	10/12/2009	473,28	-473,28	0
2160000064	MOBILIA RIO UCC	28/04/2010	10.897,04	-10.533,78	0
2160000065	ESTANTERIA DOS CUERPOS	27/01/2011	830,72	-740,71	0
2160000066	SILLA DE OFICINA STANFORD NEGRA	07/03/2017	79,94	-22,70	0
2170000004	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA	08/07/1997	1.837,64	-1.837,64	0
2170000022	ORD PORTATIL COMPAQ PRESARIO 1	19/02/2001	2.150,78	-2.150,78	0
2170000053	ORDENADORES FIJOS 4 UDES 2 PORTATILES 2 MONITORES	20/10/2005	6.781,36	-1.501,04	0
2170000055	NOTEBOOK NX9420 ORDENADOR	11/07/2006	1.738,71	-1.738,71	0
2170000056	HP NOTEBOOK NX7400 T5600 PORTATIL	10/10/2006	1.158,84	-1.158,84	0
2170000058	ORDENADOR NOTEBOOK NX7400	17/10/2006	2.201,68	-2.201,68	0
2170000062	HP COMPAQ BUSINESS	08/10/2007	868,84	-868,84	0
2170000064	COMPAQ BUSINESS NOTEBOOK	04/04/2007	2.512,56	-2.512,56	0
2170000065	ESCANER FUJITSU	27/03/2008	292,32	-292,32	0
2170000066	HP COMPAQ BUSINESS NOTEBOOK	30/09/2008	1.166,96	-1.166,96	0
2170000068	MONITOR Y TECLADO	29/01/2009	187,93	-187,93	0
2170000071	MONITOR BENQ G5000WA 20.1 N° SERIE:ETNA701347SL0	29/05/2008	233,74	-233,74	0
2170000075	IMPRESORA MULTI HP PHOTOSMART C5180	24/03/2009	150,8	-150,80	0
2170000076	HP PROLIANT ML110 G4 DUAL CORE	24/03/2009	1.229,58	-1.229,58	0
2170000077	PORTATIL ASUS EEE PC 1002 HA N SERIE 93	15/04/2009	488,36	-488,36	0
2170000079	MONITOR BEQ 215 E2200HDA TFT DOS UNIDADES	09/07/2009	2.318,67	-2.318,67	0
2170000080	HP COMPAQ 6730B T3000	09/10/2009	1.165,57	-1.165,57	0
2170000081	HP COMPAQ 6730B T3000 N SERIE CNU9341S08	24/09/2009	1.165,57	-1.165,57	0
2170000082	MICROSOFT WINDOWS SERVER ENTERPRISE	19/02/2009	2.285,18	-2.285,18	0
2170000086	MACBOOK PRO 2.53 (PORTATILES 2 UDES)	11/11/2009	3.394,97	-3.394,97	0
2170000088	MONITOR Y TECLADO	10/12/2009	344,52	-344,52	0
2170000090	MONITOR OCCMUR	10/12/2009	155,44	-155,44	0
2170000091	HP COMPAQ 6730B 2 UDES OOCMUR	10/07/2009	1.861,57	-1.861,57	0
2170000092	HP COMPAQ 6730B T3000 N° SERIE CNU9341S08 PORTATIL	02/07/2010	4.013,16	-4.013,16	0
2170000093	PORTATIL VAIO + REGRA BADORA (OOCMUR)	16/07/2010	2.113,58	-95,58	0
2170000094	1 HP PHOTOS PREMIUM + ACCESORIOS OOCMUR	05/07/2010	1.339,89	-990,85	0
2170000095	PORTATIL VAIO VPN12N (OOCMUR)	04/02/2010	3.182,99	-3.182,99	0
2170000096	SERVIDOR	19/10/2010	2.922,66	-2.922,66	0
2170000097	SERVIDOR STORA GEWORKS	14/12/2010	1.712,18	-1.712,18	0



2170000100	ORDENADOR ASUS CP6230	31/03/2014	983,35	-983,35	0
2170000102	HP PA VILION ORDENADOR	15/09/2015	599,8	-599,80	0
2170000103	APPLE MACBOOK ORDENADOR	09/02/2016	2.055,45	-2.055,45	0
2170000104	SAMSUUNG 850 EVO DISCO DURO	09/02/2016	688,99	-688,99	0
2170000105	ACER VERITON ORDENADOR	09/02/2016	649,77	-631,96	0
2170000106	COD 54577 KINGSTON SSDNOW W300 120 GB	07/02/2017	378,03	-267,12	0
2170000107	COD 100196 WD MY CLOUD EX2 ULTRA 8TB NAS 6 ud	07/02/2017	509	-360,50	0
2170000108	COD 58681 TPLINK T LSG1016DE SWICHT GIGA BIT	07/02/2017	96	-68,00	0
2170000109	COD 53965 LOGITECH WIRELLES COMBO MK330	07/02/2017	73,91	-52,36	0
2170000110	COD84282 WD MYPASSPORT ULTRA 1TB 2.5 USB 3.0 CLASI	07/02/2017	185,86	-131,64	0
2170000111	Cod 53965 LOGITECH WIRELESS COMBO MK330 2 udes	07/03/2017	73,91	-52,36	0
2170000112	Cod 101898 HP LASER JET PRO M277 MULTIFLASER	07/03/2017	289	-204,70	0
2170000113	PcCom Basic Elite Intel i5-7400/8GB 11 ordenadores	11/12/2017	6.676,07	-3.429,49	0
2170000114	Dell Vostro pro 15 3565 intel Core 1 portatil	11/12/2017	559	-287,16	0
2170000115	LG 22M47VQ-P 21.5 Monitor	11/12/2017	109	-55,99	0
2170000116	Samsung S27E330HZX LED 11 monitores	11/12/2017	2.230,95	-1.146,04	0
2170000117	HP Notebook 250 g6 intel core 1 portatil	11/12/2017	586	-301,03	0
2170000118	TP LINK TL-SG1016DE switch 16 puertos	11/12/2017	92	-47,26	0
2170000119	G.Skill ripjaws so-dimm (placa)	11/12/2017	54	-27,74	0
2170000120	Logitech wireless combo mk 270 (teclado y raton)	11/12/2017	59,9	-30,78	0
2170000121	APC Back-UPS 1400	20/12/2017	146	-74,10	0
2170000122	HP Laser Jet Pro MFP M281 fdn Multifunción Laser C	22/03/2018	294,66	-128,92	0
2170000123	Samsung S27E330HZX 27 LED Full HD SN _8806088742908	22/03/2018	179	-78,31	0
2170000124	TP LINK TL-SG1024 switch 24 puertos gigabit Raack	22/03/2018	105	-45,94	0
2170000125	Synology Diskstation DS418 NA S	10/12/2018	419	-109,11	0
2170000126	Toshiba N300 NAS 8TB 3,5 SATA3	10/12/2018	542	-141,15	0
2170000127	Salicru SLC Twin PRO 2 3000VA IEC SAI	10/12/2018	864	-225,00	0
2191000001	Grabadora personal y micro fono	03/11/2011	93,99	-90,24	0
2191000002	Camara reflex digital	04/11/2011	499	-479,04	0
2191000003	Camara Powershot G12	04/05/2012	514,75	-473,57	0
2191000004	Proyector optoma	07/02/2012	802,4	-762,22	0
2191000005	Frigorifico	20/06/1997	239,8	-239,80	0
2191000015	Retroproyector	31/03/1999	745,98	-745,98	0
2191000016	Destructor de papel	30/12/2000	1.361,29	-1.361,29	0
2191000020	Frigorifico Laredo	04/07/2007	199	-199,00	0
2191000021	Equipo aire acondicionado	22/07/2008	1.136,80	-1.136,80	0
2191000024	Aire acondicionado despacho director	26/06/2010	1.044,00	-1.044,00	0
2191000026	Televisor LG	30/10/2010	759	-759,00	0
2191000036	Telefono movil siemens	23/10/2002	238,51	-238,51	0
2191000042	Equipos de aire acondicionado	16/05/2007	6.379,21	-6.379,21	0
2191000044	Kit coche para arduino	21/04/2016	435,3	-192,93	0



2191000045	Dowlight	09/03/2016	683,87	-312,73	0
2191000046	Dowlight (colocación)	18/03/2016	193,6	-87,96	0
2191000047	mitsubishi electric 3400 FRIG/4160K.CALORIAS	11/12/2018	1.026,08	-263,47	0
3000000001	LIBROS PATRIMONIO GEOLOGICO	No aplicable	16.082,76	0	-16.082,76
3000000002	ATLAS ELECTORAL	No aplicable	23.349,06	0	-23.349,06
3000000003	FUERO JUZGO	No aplicable	50.911,14	0	-50.911,14
3000000004	LIBROS ATLAS HISTORICO	No aplicable	22.494,20	0	0
3000000005	DICCIONARIO ESPAÑOL DE LA LENGUA FRANCA MARINERA	No aplicable	1.755,37	0	0
3000000006	MURCIA Y SUS CIENTIFICOS	No aplicable	4.496,04	0	0
5700000000	Caja euros	No aplicable	338,60	0	0
5720000005	BANKIA 20383011426000268050	No aplicable	163.883,04	0	0

